



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE SIERO

*ANUNCIO. Aprobación inicial de la propuesta de subdivisión de ámbito en UH 53/ID y 54/ID de Granda.*

#### Anuncio

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo, Empleo y Desarrollo Económico, con fecha 11 de mayo de 2018, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la propuesta de subdivisión de ámbito a efectos de desarrollo conforme a lo dispuesto en el Plan Especial de la Delimitación del ámbito de infraestructuras correspondientes a la UH 53/ID y 54/ID de Granda, promovida por Explotación Ganadera de Cortes, S.L. y elaborada por los Arquitectos D.<sup>ª</sup> Susana Díaz de la Peña y D. Juan Roces Arbesú, en aplicación de las facultades otorgadas a este órgano por resolución de la Alcaldía de fecha 26 de junio de 2015, sobre delegación de competencias (publicada en el BOPA del día 20 de julio de 2018). (Expt.: 242Z1001). (Dto.: 24212I0IZ).

Se abre información pública por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, conforme a lo dispuesto en el art. 151.2 en relación al 80 del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y art. 358 del Decreto 278/2007, de 4 de diciembre, a efectos de posibles reclamaciones, encontrándose el expediente a disposición de los interesados en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística, de lunes a viernes, en horas de 9 a 14.

La Pola Siero, a 27 de junio de 2018.—El Alcalde en funciones.—Cód. 2018-06819.